

Nota N°. 2927

Se inaugura foro: "Impacto del Cambio Climático en el Sector Rural"; Legisladores y funcionarios urgieron adaptar el marco jurídico para frenar emisiones de carbono; Esto no puede ser una política sexenal: Elvira Quesada

Palacio Legislativo 21-VII-2010 (Notilegis).- En el Foro: "Impacto del Cambio Climático en el Sector Rural", legisladores y funcionarios urgieron a adaptar el marco jurídico actual para enfrentar los efectos de las emisiones de carbono en el desarrollo rural y el campo y crear un plan de continuidad que dé origen a una Ley de Cambio Climático.

En su intervención, el secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Juan Rafael Elvira Quesada, conminó a los diputados a que trabajen en una Ley de Cambio Climático que permita crear un plan de reducción de emisiones y alcanzar metas continuas para el año 2015, 2030 y hasta 2050.

"Con una iniciativa de Ley de Cambio Climático, fuerte, integrada y bien valorada por todas sus comisiones. Esto no puede ser una política sexenal que un día camina y después pierde continuidad, ustedes le pueden dar continuidad", señaló el funcionario federal en su participación en el Foro: "Impacto del Cambio Climático en el Sector Rural".

Reveló que a nivel mundial, existe una bolsa financiera de alrededor de 6 mil millones de dólares, a la cual México puede tener acceso. "Estamos trabajando en ello. Tener acceso a una gestión internacional de recursos para el riesgo del medio rural, en el lenguaje del cambio climático, México puede tener acceso a estos fondos" reiteró.

Informó que el Programa Especial del Cambio Climático, que tiene una vigencia hasta el 2012, ha logrado reducir las emisiones de gases de efecto invernadero al ambiente, en un 37.5 por ciento. "Queremos llegar cerrando los números adecuadamente, sin que se pierda el trabajo en el 2012".

Nos ayudaría a llegar más lejos, dijo el secretario de Semarnat, y tener la captación de millones de dólares y destinarlos a agricultura, salud, carreteras, infraestructura, presas, manejo de agua, variedades, reconversión de agricultura, y nuevas técnicas para adaptarnos al cambio climático", explicó.

Elvira Quesada advirtió que los efectos del cambio climático han generado grandes sequías en el norte del país; gran concentración de lluvias y precipitación en el noreste; inundaciones en el centro y mayor evaporación de agua en zonas agrícolas.

Por lo anterior, dijo el secretario, es necesario tener nuevos sistemas de manejo de agua, tierras cultivables con humedad, tierras bajas, además de avanzar en nuevas variedades de semilla, "que aguanten mayores temperaturas y sequías".

Adelantó que en la próxima Cumbre Mundial de Cambio Climático, que se realizará en Cancún en diciembre próximo, México debe llegar con todos sus compromisos nacionales e internacionales cumplidos.

El presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, Javier Usabiaga Arroyo (PAN), afirmó que el nuevo reto para la humanidad es enfrentar el cambio climático y crear las políticas necesarias que preparen al país y reviertan y detengan sus efectos.

“Aspiramos a que los resultados de este foro permitan que la inclusión del tema en la agenda nacional, den como resultado una integración total de los actores de la responsabilidad compartida que nace de la democracia que hoy se ejerce en los estados modernos”, declaró al inicio del evento el legislador de Acción Nacional.

En representación del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, el diputado del PAN, Justino Eugenio Arriaga Rojas, enfatizó que la relación entre las ciudades y el campo es desequilibrada.

“Del campo proviene todo nuestro alimento y a cambio devolvemos cifras insospechadas de toneladas de basura, es ampliamente reconocida el sentido de la relación desequilibrada entre las ciudades y el campo”, explicó el legislador.

La autogestión de la sociedad es clave y muy valiosa, subrayó el diputado del PAN, faltan reglas claras, actuar de manera integral y transversal y actualizar el marco jurídico relativo al cambio climático. Por ello, explicó que se deben modificar La Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la de Aguas Nacionales, y la de Promoción y Desarrollo a los Bioenergéticos.

En su oportunidad, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Porfirio Muñoz Ledo (PT), urgió a crear interés y conciencia sobre los impactos “devastadores del cambio climático sobre el desarrollo rural y la vida del campo.

“Tienen que ver con la erosión de los suelos, falta del agua, pérdida de cosechas, y en las zonas costeras la desaparición de regiones enteras de producción”, alertó en su intervención.

JZM